



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

11355 RESOLUCIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ELABORACIÓN DE ELEMENTOS NAVIDEÑOS ARTESANALES, Y MODIFICACIÓN DE DOS DE SUS BASES.

ANUNCIO

Por la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en uso de las facultades que le fueron delegadas por Resolución de Ilmo. Sr. Presidente número 1.391, de fecha 20 de abril de 2020 (Boletín Oficial de la Provincia número 78, de fecha 27 de abril de 2020), en relación con la número 2.946, de fecha 24 de julio de 2019, (Boletín Oficial de la Provincia número 145, de fecha 1 de agosto de 2019) en sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2021, se ha dispuesto lo siguiente:

“Examinado el expediente relativo a la resolución de la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para la elaboración de elementos navideños artesanales, así como la modificación de dos de sus bases, aprobada por esta Junta de Gobierno, por acuerdo de fecha 4 de octubre de 2021 y cuyo extracto y Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 194, de fecha 11 de octubre de 2021; vistos los Informes de la Comisión de Valoración y del Área de Cultura, así como el de fiscalización previa emitido por la Intervención de Fondos; de conformidad con la Propuesta de la Sra. Diputada del Área de Cultura y Transparencia, y en uso de las facultades delegadas a esta Junta de Gobierno por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente número 1.391, de fecha 20 de abril de 2020, en relación con la número 2.946, de fecha 24 de julio de 2019, por unanimidad, se acuerda:

Primero.- Conceder, dentro de la "Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para la elaboración de elementos navideños artesanales", las siguientes subvenciones a favor de los ayuntamientos que se citan, por los conceptos e importes que a continuación se indican:



Nº	POBLACIÓN	CONCEPTO SUBVENCION	CIF AYTO	SUMA CRIT	Nº HAB.	IMPORTE GASTO	% SUBV.	IMPORTE SUBV. (MÁX. 10000)
1	LA VALL D'ALCALÀ	ADQUISICION DE UN NACIMIENTO Y DOS DUENDES PARA LA POBLACION DE BENIAIA Y UNA MAQUINA DE TRE+DOS VAGONES Y DOS DUENDES PARA LA POBLACION DE ALCALA DE LA JOVADA AMBAS EN LA VALL D' ALCALA	P0313400D	90	160	9.846,00	100,00	9.846,00
2	CASTELL DE GUADALEST	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS NAVIDEÑOS ELABORADOS ARTESANALMENTE	P0307500I	90	224	11.000,00	90,91	10.000,00
3	ALQUERIA DE AZNAR	INSTALACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS EN EL MUNICIPIOS DE L'ALQUERIA D'ASNAR PARA CAMPAÑA DE NAVIDAD 2021	P0301700A	90	493	10.000,01	100,00	10.000,00
4	MURLA	NACIMIENTO, BUZÓN REAL Y DECORACIONES MOTIVOS NAVIDEÑOS	P0309100F	90	507	10.000,01	100,00	10.000,00
5	AGRES	ADORNOS NAVIDEÑOS EN EL CONSISTORIO Y LA PLAZA DEL PUEBLO	P0300300A	90	564	9.500,00	100,00	9.500,00
6	LORCHA/L'ORXA	ADQUISICIÓN ESCULTURA DE LA ADORACIÓN AL NIÑO JESÚS Y DECORACIÓN PARA EL BALCÓN DE LA IGLESIA	P0308400A	90	582	9.500,00	100,00	9.500,00
7	TORREMANZANAS	CAMPANA NAVIDAD 2021 BELEN ARTÍSTICO	P0313200H	90	636	9.680,00	100,00	9.680,00
8	RELLEU	BELEN TAMAÑO REAL	P0311200J	90	1.148	10.000,00	100,00	10.000,00
9	HONDON DE LOS FRAILES	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS NAVIDEÑOS ELABORADOS ARTESANALMENTE	P0307800C	90	1.242	9.537,00	100,00	9.537,00
10	SAN ISIDRO	RECUPEREMOS LA NAVIDAD EN SAN ISIDRO: PHOTOCALL REYES MAGOS Y PAPÁ NOEL	P0300008J	90	2.103	9.900,00	100,00	9.900,00
11	FAMORCA	RECUPEREM EL NADAL EN FAMORCA	P0306800D	89	45	9.993,50	100,00	9.993,50
12	BENIMASSOT	RECUPEREM EL NADAL A BENIMASSOT	P0303900E	89	103	4.400,00	100,00	4.400,00
13	BALONES	BELEM COMPLETO NAVIDEÑO	P0302000E	89	128	10.000,00	100,00	10.000,00



Nº	POBLACIÓN	CONCEPTO SUBVENCION	CIF AYTO	SUMA CRIT	Nº HAB.	IMPORTE GASTO	% SUBV.	IMPORTE SUBV. (MÁX. 10000)
14	ALFAFARA	INSTALACIÓN DE ELEMENTOS NAVIDEÑOS ELABORADOS ARTESANALMENTE	P0301000F	89	406	10.000,00	100,00	10.000,00
15	SANET Y NEGRALS	SANET I NEGRALS EN NADAL	P0311700I	89	690	10.000,00	100,00	10.000,00
16	DAYA VIEJA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DECORATIVOS NAVIDEÑOS	P0306200G	89	731	11.500,00	86,96	10.000,00
17	EATIM JESUS POBRE JUNTA VEINAL	ADORNOS NAVIDEÑOS PLAZA DEL PUEBLO DE JESÚS POBRE	P0300034F	89	747	8.740,00	100,00	8.740,00
18	ALGUEÑA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS NAVIDEÑOS ELABORADOS ARTESANALMENTE: NACIMIENTO, ZONA TEMÁTICA NAVIDEÑA Y BUZÓN DE FANTASIA	P0301300J	89	1.326	10.120,00	98,81	10.000,00
19	SALINAS	REALIZACIÓN ARTESANAL DE UN PORTAL DE BELÉN Y UN BUZÓN PARA CARTAS DE LOS REYES MAGO	P0311600A	89	1.620	10.000,00	100,00	10.000,00
20	BENFERRI	ADQUISICIÓN DE UN BELÉN NAVIDEÑO	P0302500D	89	1.965	10.000,00	100,00	10.000,00
21	BENIARDA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BELEN NAVIDEÑO	P0302700J	88	200	10.000,00	100,00	10.000,00
22	SELLA	ADORNOS NAVIDEÑOS	P0312400E	88	577	10.201,40	98,03	10.000,00
23	AIGÜES	ADORNOS NAVIDEÑOS DE ESPARTO	P0300400I	88	986	2.783,00	100,00	2.783,00
24	AGOST	DECORADOS NAVIDEÑOS ARTESANALES	P0300200C	88	4.794	9.982,50	100,00	9.982,50
25	BENEJUZAR	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DECORATIVOS NAVIDEÑOS ARTESANALES	P0302400G	88	5.435	8.140,00	80,00	6.512,00
26	MONFORTE DEL CID	DECORACIONES NAVIDEÑAS MONFORTE DEL CID	P0308800B	88	8.346	14.993,00	66,70	10.000,00
27	BUSOT	REALIZACIÓN DE UN PORTAL DE BELEN	P0304600J	87	3.075	10.000,00	100,00	10.000,00
28	RAFAL	ADQUISICIÓN DE PORTADA NAVIDEÑA Y	P0310900F	87	4.553	10.000,00	100,00	10.000,00



Nº	POBLACIÓN	CONCEPTO SUBVENCION	CIF AYTO	SUMA CRIT	Nº HAB.	IMPORTE GASTO	% SUBV.	IMPORTE SUBV. (MÁX. 10000)
		BUZÓN REAL						
29	BENIARRES	DECORACIÓN NAVIDEÑA PERSONALIZADA 2021/2022	P0302800H	86	1.099	10.000,00	100,00	10.000,00
30	DAYA NUEVA	DAYA NUEVA ADORNA DE NAVIDAD SUS CALLES CON ELEMENTOS NAVIDEÑOS ELABORADOS ARTESANALMENTE	P0306100I	86	1.733	10.000,00	100,00	10.000,00
31	TEULADA	LLEGA LA NAVIDAD	P0312800F	86	11.278	10.000,00	65,00	6.500,00
32	SAN JOAN D'ALACANT	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS NAVIDEÑOS ELABORADOS ARTESANALMENTE	P0311900E	86	24.367	14.762,00	65,00	9.595,30
33	LLIBER	RECUPEREM EL NADAL A LLIBER	P0308500H	85	830	9.966,00	100,00	9.966,00
34	TOLLOS	RECUPEREMOS LA NAVIDAD EN TOLLOS	P0313000B	84	35	10.000,00	100,00	10.000,00
35	QUATRETONDETA	EQUIPAMIENTO ADORNOS NAVIDEÑOS	P0306000A	84	118	10.000,00	100,00	10.000,00
36	ENTIDAD LOCAL MENOR LLOSA DE CAMACHO	RECUPEREM EL NADAL A LLOSA DE CAMACHO	P5300601A	84	188	9.812,00	100,00	9.812,00
37	BOLLULLA	RECUPEREM EL NADAL A BOLLULLA	P0304500B	84	417	8.140,00	100,00	8.140,00
38	PLANES	RECUPEREMOS LA NAVIDAD EN PLANES	P0310600B	84	682	10.000,00	100,00	10.000,00
39	GRANJA DE ROCAMORA	RECUPEREMOS LA NAVIDAD EN GRANJA DE ROCAMORA	P0307400B	84	2.591	9.999,00	100,00	9.999,00
40	XALÓ	RECUPEREM EL NADAL A XALÓ	P0308100G	84	2.868	5.613,70	100,00	5.613,70
	TOTAL							370.000

Segundo.- Disponer gastos con cargo a la aplicación presupuestaria 21.3341.4621000, por un montante global de 370.000,00 euros, a favor de los ayuntamientos beneficiarios relacionados en el punto anterior, por los importes, en los porcentajes y para la realización de los elementos allí indicados.



Tercero.- La percepción de la subvención está condicionada a la previa y debida justificación de las actuaciones subvencionadas por parte de los ayuntamientos beneficiarios, debiendo ajustarse para ello a lo dispuesto en la Base Octava de las que rigen la convocatoria, teniendo en cuenta que los pagos efectuados o el reconocimiento de las correspondientes obligaciones, deberán ascender, como mínimo, al importe del gasto previsto. En el supuesto de que el importe de los gastos finalmente justificados fuera inferior al inicialmente previsto, la cuantía de la ayuda a abonar se minorará proporcionalmente en función del porcentaje aprobado en este acuerdo sobre el coste finalmente justificado de las actividades objeto de subvención, según lo dispuesto en la Base Novena de las que rigen la convocatoria de que se trata.

Cuarto.- Desestimar las siguientes solicitudes, por insuficiencia presupuestaria:

Nº	POBLACIÓN	CONCEPTO SUBVENCION	CIF AYTO	SUMA CRIT
41	DENIA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS NAVIDEÑOS ELABORADOS ARTESANALMENTE	P0306300E	84
42	BENILLUP	RECUPEREM EL NADAL A BENILLUP	P0303600A	83
43	ALCOLEJA	RECUPEREM EL NADAL A ALCOLEJA	P0300800J	83
44	ALCOCER DE PLANES	RECUPEREM EL NADAL A ALCOSSER	P0300700B	83
45	CAMPO DE MIRRA	RECUPEREMOS LA NAVIDAD EN CAMPO DE MIRRA	P0305100J	83
46	RÀFOL D'ALMUNIA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NAVIDEÑOS ARTESANALES	P0311000D	83
47	BENILLOBA	RECUPEREM EL NADAL A BENILLOBA	P0303500C	83
48	JACARILLA	ÁRBOL DE NAVIDAD Y NACIMIENTO – JACARILLA 2021	P0308000I	83
49	BIAR	RECUPEREMOS LA NAVIDAD EN BIAR	P0304300G	83
50	COCENTAINA	CONFECCIÓ ARTESANAL DE BANDERES I RODABALCONS PER AL NADAL DE 2021	P0305600I	83
51	FAGECA	RECUPEREM EL NADAL A FAGECA	P0306700F	82
52	GORGA	DECORACIÓN NAVIDEÑA EN GORGA	P0307300D	82



Nº	POBLACIÓN	CONCEPTO SUBVENCION	CIF AYTO	SUMA CRIT
53	CASTELL DE CASTELLS	RECUPEREM EL NADAL EN CASTELL DE CASTELLS	P0305400D	82
54	TÁRBENA	RECUPEREM EL NADAL A TÁRBENA	P0312700H	82
55	FONDO DE LES NUEUS	NACIMIENTO TAMAÑO NATURAL Y DECORACIÓN CARROZA	P0307700E	82
56	ALGORFA	NAVIDADES EN ALGORFA	P0301200B	82
57	BENIDORM	CAMPAÑA NAVIDAD "BENINADAL"	P0303100B	82
58	MUTXAMEL	REPRODUCCIÓN DE UN BELÉN DEL ARTISTA ARCADI BLASCO Y VIDRIERA	P0309000H	81
59	BENIFOJAR	RECUPEREMOS LA NAVIDAD EN BENIJOFAR	P0303400F	80
60	DOLORES	DECORACIÓN NAVIDAD DOLORES 2021	P0306400C	79
61	ORXETA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS NAVIDEÑOS PARA ADORNAR SUS TÉRMINOS MUNICIPALES	P0309800A	76
62	PARCENT	ELEMENTOS NAVIDEÑOS ARTESANALES 2021	P0310000E	73
63	LA ROMANA	ADQUISICIÓN DE UN ARBOL NAVIDEÑO TIPO CONO DE 5 MTS Y UN BUZÓN DE MUÑECO DE NIEVE DE ELABORACIÓN ARTESANAL	P0311400F	70
64	ELDA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS NAVIDEÑOS ELABORADOS ARTESANALMENTE	P0306600H	69
65	PENAGUILA	BELEN ARTÍSTICO DE GRAN FORMATO	P0310300I	68
66	ELS POBLETS	FIGURES BETLEM (REPRESENTACIÓ NAIXEMENT) I DECORACIÓ NADALENCA (MOTIUS NADALENCES)	P0312600J	60
67	BENASAU	BELEN NAVIDEÑO ARTESANAL	P0302200A	56
68	SAN VICENTE DEL RASPEIG	ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS NAVIDEÑOS EN SAN VICENTE DEL RASPEIG	P0312200I	52
69	ALCOY	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN PASARELA REYES MAGOS	P0300900H	52
70	PINOSO	DECORADO NAVIDEÑO	P0310500D	51



Nº	POBLACIÓN	CONCEPTO SUBVENCION	CIF AYTO	SUMA CRIT
71	BIGASTRO	UNA NAVIDAD SOSTENIBLE	P0304400E	49
72	MONOVAR	ELEMENTOS DECORADO PARA BELÉN VIVIENTE	P0308900J	47
73	NOVELDA	UN LUGAR PARA PAPÁ NOEL	P03009300B	45
74	BENIFATO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LETRERO "BON NADAL"	P0303300H	30
75	FINESTRAT	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS NAVIDEÑOS ELABORADOS ARTESANALMENTE	P0306900B	28

Quinto.- Desestimar la solicitud de participación en esta convocatoria de los ayuntamientos que a continuación se relacionan, por el motivo que se indica, de conformidad con las Bases por las que se rige, y cuyo plazo de presentación de solicitudes concluyó el 26 de octubre de 2021:

POBLACIÓN	CONCEPTO SUBVENCION	MOTIVO
CONFRIDES	Adquisición de elementos navideños	Por no ajustarse al objeto de la convocatoria, al tratarse de adornos navideños no artesanales (luces, plantas, decoración y carpas). Incumple base primera.
BENIFALLIM	Instalación de elementos navideños elaborados artesanalmente	Por haber presentado su solicitud fuera del plazo establecido en la base cuarta de la convocatoria (27/10/2021)
TORMOS	Mural de azulejos de 20x20 cm. pintados a mano con "nacimiento" y ambientado con imagenes del pueblo de Tormos, medidas del mural 220x160 cm	Por proponer la adquisición de los elementos ornamentales a empresa con domicilio fiscal fuera de la provincia de Alicante. Incumple base primera.

Sexto.- Modificar la base Decimoprimeras de las que regulan la referida convocatoria, y todas en cuanto se opongan a la nueva redacción de la misma, con el fin de establecer un nuevo plazo para la ejecución y justificación de la actividad subvencionada, quedando redactada, como sigue:

""(...).

La justificación de los gastos deberá realizarse con anterioridad al 30 de noviembre de 2021.



(...).""

Séptimo.- Modificar la base Octava de las de la convocatoria, en relación con la documentación requerida para la justificación de las ayudas concedidas, teniendo por no puesta la necesidad de aportar junto al Impreso 1-A la certificación a la que hace referencia la precitada base, en concreto:

""Certificación expedida por el Sr./Sra. Secretario/a del Ayuntamiento en el que, en base a los informes o antecedentes correspondientes, se acredite:

Certificado de que el proveedor de los elementos adquiridos está en posesión del documento de calificación artesanal"".

Y ello por considerar acreditado este extremo mediante la aportación ya efectuada por los ayuntamientos beneficiarios, tal y como consta en el expediente, del citado documento de calificación artesanal expedido por la Consellería competente.

Octavo.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Comisión Informativa de Cultura, Transparencia y Deportes en la sesión que proceda, de conformidad con lo establecido en el Artículo 126.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales."

Lo que se comunica para conocimiento de todos los interesados, a efectos de notificación, significándoles que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer potestativamente, en base a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente notificación, ante el órgano autor del acto, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados de la misma forma, a tenor de lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, advirtiéndole que tales recursos no suspenden la ejecución del acto notificado. Asimismo, podrán interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

En la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE CULTURA

LA DIPUTADA DE CULTURA Y
TRANSPARENCIA

LA SECRETARIA GENERAL